Outlook

RE: SOLICITUD SALDOS OPERACIONES RECIPROCAS A 31 MARZO 2026 - EPM

Desde Marlene Pava Picon <marlene.pava@barrancabermeja.gov.co>
Fecha Sáb 25/04/2026 3:28 PM
Para Operaciones Reciprocas con EPM <operacionesreciprocasconepm@epm.com.co>
CC Carolina Herrera Enciso <carolina.herrera@barrancabermeja.gov.co>

1 archivo adjunto (54 KB)
218168081 - Barrancabermeja T-I 2026.xlsx;

Señores
Empresas Públicas de Medellín ESP - EPM
NIT 890.904.996
Código Institucional: 230105001
Departamento de Contabilidad y/o Unidad Financiera

ASUNTO: CONFIRMACIÓN SALDOS DEFINITIVOS OPERACIONES RECIPROCAS A 31 MARZO 2026

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación y con el fin de adelantar el proceso de conciliación de operaciones recíprocas, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación, nos permitimos remitir los **saldos de las operaciones relacionadas con su entidad**, correspondientes reportar por la Alcaldía de Barrancabermeja, código 218168081, NIT 890.201.900-6, con corte al 31 de marzo de 2026:

Agradecemos nos confirmen si la información remitida es consistente con sus registros, o si se requiere adelantar algún ajuste o conciliación adicional, favor enviar comunicación a los correos marlene.pava@barrancabermeja.gov.co, carolina.herrera@barrancabermeja.gov.co

Atentamente,

Diana Margarita Llain Galvis
CPS Profesional
Dirección de Contabilidad

De: Operaciones Reciprocas con EPM <operacionesreciprocasconepm@epm.com.co>
Enviado: sábado, 25 de abril de 2026 8:38 a. m.
Para: Marlene Pava Picon <marlene.pava@barrancabermeja.gov.co>
Cc: Carolina Herrera Enciso <carolina.herrera@barrancabermeja.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD SALDOS OPERACIONES RECIPROCAS A 31 MARZO 2026 - EPM

Cordial saludo,

Enviamos detalle de saldos preliminares a reportar por Empresas Públicas de Medellín NIT 890.904.996-1 y CGN 230105001 a marzo 31 de 2026.

Agradecemos enviar el detalle de los saldos a reportar por su entidad, si el registro presentado por ustedes corresponde a servicios públicos por favor compartir los números de contratos correspondientes a las facturas que actualmente paga a EPM por este concepto para ser incluidos en el reporte.

-

Quedamos atentos a sus observaciones.

Operaciones Recíprocas con EPM

Servicios Grupo EPM

Línea ética: +57 01 8000 522 955 Reporta actos indebidos

E-mail: operacionesreciprocasconepm@epm.com.co

www.epm.com.co

-
-
-
-
-
-
-
-

De: Marlene Pava Picon <marlene.pava@barrancabermeja.gov.co>
Enviado el: viernes, 10 de abril de 2026 9:56 a. m.
Para: Operaciones Reciprocas con EPM <operacionesreciprocasconepm@epm.com.co>
CC: Carolina Herrera Enciso <carolina.herrera@barrancabermeja.gov.co>
Asunto: SOLICITUD SALDOS OPERACIONES RECIPROCAS A 31 MARZO 2026 - EPM

¡Cuidado! este correo proviene de un usuario externo, no abras archivos adjuntos ni hagas clic en enlaces sin validar que el remitente y el contenido sean seguros. **Nunca entregues tu usuario ni contraseñas a través de enlaces.**

Señores
Empresas Públicas de Medellín ESP - EPM
NIT 890.904.996
Código Institucional: 230105001
Departamento de Contabilidad y/o Unidad Financiera

ASUNTO: SOLICITUD SALDOS OPERACIONES RECIPROCAS A 31 MARZO 2026

Con el fin de adelantar el proceso de conciliación de operaciones recíprocas, de conformidad con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, y con el propósito de evitar diferencias en la información reportada al sistema CHIP, solicitamos de manera formal nos informen los saldos que se hayan generado con nuestra entidad, Distrito de Barrancabermeja, identificado con NIT 890.201.900-6 y código institucional 218168081, con **corte al 31 de marzo de 2026**.

Así mismo, los soportes que respaldan las operaciones realizadas con nuestra entidad y la sustentación de las partidas correspondientes al I trimestre del año 2026, con el fin de efectuar de manera oportuna la conciliación correspondiente.

Agradecemos que la información solicitada sea enviada a los siguientes correos electrónicos marlene.pava@barrancabermeja.gov.co, carolina.herrera@barrancabermeja.gov.co
Atentamente,

Diana Margarita Llain Galvis
CPS Profesional
Dirección de Contabilidad

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. Grupo Empresarial EPM.

The contents of this document and/or its attachments are for exclusive use of the intended recipient and may contain privileged or confidential information. If you are not the intended recipient of this document, please immediately reply to the sender and delete this information and its attachments from your system. Likewise, the misuse, unauthorized review, any retention, dissemination, distribution, disclosure, forwarding, copying, printing or reproduction of this transmission, including any attachments, is strictly prohibited and punishable by law. Thank you for your attention. Grupo Empresarial EPM.